



ACUERDO No. CSJANTA24-305
13 de diciembre de 2024

“Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4- ofertada como vacante en el Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín mes de septiembre de 2023”

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política; el numeral 1 del artículo 132, los artículos 164 a 167 de la Ley 270 de 1996 *“Estatutaria de Administración de Justicia”* modificados por los artículos 81 a 84 por la Ley 2430 de 2024, y el Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria 49 del 11-12-2024 y,

CONSIDERANDO QUE:

Ha finalizado la etapa clasificatoria del concurso destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín y distrito administrativo de Antioquia, convocado a través del Acuerdo CSJANTA17-2971 (06-10-17).

Por medio de la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y modificada mediante la Resolución CSJANTR211621 del 26-11-2021, se emitió el Registro Seccional de Elegibles definitivo para el cargo de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, acto administrativo que se encuentra en firme, actualizado con Resolución CSJANTR24-2744 del 27-08-2024 y reclasificado mediante la Resolución CSJANTR24-630 del 22-03-2024, las que la aclaren y/o modifiquen.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, entre los días 01 al 07 de septiembre de 2023, publicó el Formato Opción de Sede para que los inscritos en el Registro de Elegibles optaran por las sedes de su interés, agotado el término para optar, se emitió el Acuerdo **CSJANTA23-165** del 22-09-2023 por medio del cual se conformó la lista de candidatos con quienes ocupaban los cinco (05) primeros lugares para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito, que fuera ofertada como vacante definitiva en el **Juzgado 033 Administrativo del Circuito de Medellín**. Acto administrativo remitido a este despacho judicial el día 29-01-2024, para el respectivo trámite de agotamiento como lo establece los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 *“Estatutaria de Administración de Justicia”*

Ahora bien, el **Juzgado 033 Administrativo del Circuito de Medellín** mediante resolución N° 48 del 30-10-2024, comunica a este Consejo Seccional el respectivo agotamiento de la lista conformada con el Acuerdo CSJANTA23-165. Consecuente con esto, se hace necesario conformar una nueva lista de candidatos en orden descendente de puntaje, con quienes mostraron interés por las vacantes publicadas y aún hacen parte del registro de elegibles.

Así las cosas, la lista de candidatos para la vacante de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, existente y ofertada en el mes de

Acuerdo CSJANTA24-305 “Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4- ofertada como vacante en el Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín mes de septiembre de 2023” Hoja No. 2

febrero de 2024 en el **Juzgado 033 Administrativo del Circuito de Medellín** quedará conformada de la siguiente manera:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	1	43724436	MURCIA HOLGUIN GLORIA ELENA	632,91
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	2	1017146598	VELEZ JARAMILLO VERONICA	631,79
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	3	1152187049	DURANGO VARGAS MARIA CAMILA	601,74
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	4	15373427	MEDINA PALACIOS JUAN ESTEBAN	601,03
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	5	8358236	ORTIZ ROMAN CAMILO ANDRES	568,40
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	6	1085295895	GUERRERO CABRERA GUSTAVO	558,03
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	7	16139361	GONZALEZ GONZALEZ FABIAN	546,55
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	8	71265399	LÓPEZ MONTOYA MILTON ANDRÉS	538,62
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	9	1047968307	LOAIZA MARULANDA JOHN STIVEN	536,41
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	10	1037629172	BEDOYA SANTAMARIA JULIANA ELENA	529,06
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	11	1090460274	ECHEVERRI PEREZ ANDREA	528,18
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	12	43151217	ORREGO CARDONA SARA MABEL	473,74

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA

Artículo 1º. Conformar la lista de candidatos destinada a proveer el cargo vacante de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125)**, disponible en **Juzgado 033 Administrativo del Circuito de Medellín**, como se describe a continuación:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	1	43724436	MURCIA HOLGUIN GLORIA ELENA	632,91
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	2	1017146598	VELEZ JARAMILLO VERONICA	631,79
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	3	1152187049	DURANGO VARGAS MARIA CAMILA	601,74
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	4	15373427	MEDINA PALACIOS JUAN	601,03

Acuerdo CSJANTA24-305 “Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260125) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4- ofertada como vacante en el Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín mes de septiembre de 2023” Hoja No. 3

			ESTEBAN	
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	5	8358236	ORTIZ ROMAN CAMILO ANDRES	568,40
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	6	1085295895	GUERRERO CABRERA GUSTAVO	558,03
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	7	16139361	GONZALEZ GONZALEZ FABIAN	546,55
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	8	71265399	LÓPEZ MONTOYA MILTON ANDRÉS	538,62
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	9	1047968307	LOAIZA MARULANDA JOHN STIVEN	536,41
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	10	1037629172	BEDOYA SANTAMARIA JULIANA ELENA	529,06
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	11	1090460274	ECHEVERRI PEREZ ANDREA	528,18
Juzgado 33 Administrativo del Circuito de Medellín	12	43151217	ORREGO CARDONA SARA MABEL	473,74

Artículo 2º. El Despacho Judicial deberá dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” modificados por la Ley 2430 de 2024 e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de las presentes listas y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

Artículo 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dada en Medellín, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Comuníquese y Cúmplase



Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga
Presidente

FRAS/CMVR/crr